

Chile cerró tareas de búsqueda en mina

> El intendente de Antofagasta, Marco Antonio Díaz, informó ayer que solo se recuperaron "restos" de Salomón Veizaga, quien murió junto a su hijo al interior de la veta San José



AUTORIDADES DE CHILE COMUNICARON QUE LA BÚSQUEDA ACABÓ.

Inf. Pág. 4, 1er Cuerpo

Las autoridades chilenas decidieron ayer cancelar el rescate del cuerpo del trabajador boliviano Salomón Veizaga, que falleció junto a su hijo Denny, en un derrumbe de una mina el pasado jueves.

En Bolivia el canciller Diego Pary confirmó el hecho, adujo que la suspensión del rescate fue por complicaciones al interior de la mina.

Según reporte de la agencia española EFE, el cadáver de Veizaga quedará en el interior del yacimiento ya que su rescate supone un alto riesgo para los equipos de socorro que las autoridades no están dispuestas a asumir.

Asimismo, la mina será clausurada y prohibida su entrada mientras prosiguen las investigaciones para saber qué motivos causaron el derrumbe en el lugar, que de acuerdo a los organismos que controlan en Chile la actividad minera tenía todos sus papeles en regla.

Llegó esperado estreno

LA CUARTA Y ÚLTIMA ENTREGA DE LA SAGA TOY STORY, QUE SUMA A LA AVENTURA AL PERSONAJE FORKY, SE ESTRENA HOY EN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS DEL PAÍS. ESTA PRODUCCIÓN, SEGÚN CRÍTICOS, SE HA CONVERTIDO EN LA PELÍCULA MEJOR CALIFICADA DEL AÑO, DEJANDO ATRÁS A LA TITÁNICA AVENGERS: ENDGAME TAMBIÉN CONSIDERADA COMO LA MEJOR PELÍCULA DE 2019.

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo



Vulneración de Reglamento

Presidente califica de broma delito electoral

> "El ofrecimiento de dinero o prebenda de cualquier naturaleza a cambio del voto, es un delito (Ley 026, art. 119). Las prácticas clientelistas del MAS para comprar la conciencia ciudadana son inaceptables. Deplorable el silencio cómplice del TSE", escribió Carlos Mesa en su cuenta de Twitter



PRESIDENTE EVO MORALES DURANTE UN ACTO OFICIAL OFRECIÓ A LOS POBLADORES DE MOROCHATA "LO QUE QUIERAN" SI ASEGURABAN A SU FAVOR EL 100 % DE LOS VOTOS. LUEGO SE DISCULPÓ Y DIJO QUE SE TRATABA DE "UNA BROMA".

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

El presidente Evo Morales que durante un acto oficial en Morochata (Cochabamba) ofreció "lo que pida" si el 100 % de la población vota por el MAS, irrespetando el Reglamento para las Elecciones Generales de octubre, ayer a través de su cuenta Twitter y a tiempo de "pedir disculpas", dijo que "era una broma".

"En las entregas de obras compartimos reflexiones y esperanzas con nuestro pueblo. A veces contamos anécdotas para animarnos y tener un momento de alegría. Si mi desafío con espíritu deportivo y bromista para lograr 100 % de votación en Morochata

fue malinterpretado, pido disculpas", escribió.

Sin embargo, políticos de oposición como Carlos Mesa, candidato a la Presidencia por Comunidad Ciudadana, afirmó por redes sociales que "el presidente Evo Morales cometió delito electoral al ofrecer obras por votos a la población de Morochata (Cochabamba) y deploró el 'silencio' de los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE)".

Asimismo, los diputados opositores Wilson Santamaría y Rafael Quispe formalizaron la denuncia contra el presidente Evo Morales ante el TSE.

Las declaraciones del primer mandatario vulneraron el Reglamento de Propaganda y Campaña Electoral, que en su artículo 26, parágrafo III, señala que la propaganda gubernamental difundida en el periodo desde la convocatoria a elecciones generales hasta 30 días antes de la jornada de votación no deberá contener mensajes que soliciten el voto, que promuevan candidaturas, difundan ofertas programáticas o se refieran a los partidos políticos y alianzas participantes en el proceso electoral.

El TSE, en enero pasado, se declaró "incompetente" para pronunciarse sobre la difusión de una encuesta de intención de voto a favor de Evo Morales y en mayo sobre la campaña electoral anticipada del MAS. El pasado lunes, el mismo TSE, a través del Servicio de Registro Cívico (Sereci), deslindó responsabilidad y dijo que "no tiene atribución" para investigar presunto irregular empadronamiento de ciudadanos benianos para que voten en Pando y derivó el caso a la Fiscalía.

Admitido 6 extranjeros por plantel

FBF acelera agonía del fútbol boliviano

Inf. Suplemento Deportivo

A partir del siguiente torneo Clausura, los distintos clubes de la División Profesional podrán alinear a seis extranjeros en cancha. Esta determinación se tomó ayer durante el Consejo Superior que se llevó a cabo en Cochabamba, la misma que será nefasta para los jugadores nacionales, sobre todo para los jóvenes, tomando en cuenta de que los dirigentes optarán por con-

tratar más jugadores del exterior y por ende, en vez de avanzar, el fútbol boliviano dio ayer un paso atrás y está al borde de la muerte. Según la normativa que se firmó ayer, los seis extranjeros podrán estar en el campo de juego durante los 90 minutos y solo cinco jugadores serán bolivianos. Se informó que la iniciativa del cambio se puso a consideración y de manera inmediata recibió el apoyo de los 14 clubes de la División Profesional.

Acoso sexual

Fiscalía decidió no investigar denuncia contra Urquizu

Inf. Pág. 4, 1er Cuerpo

La denuncia por acoso sexual en contra del gobernador de Chuquisaca, Esteban Urquizu, ayer fue rechazada en la Fiscalía que no encontró elementos suficientes para seguir el proceso por el manoseo de esta autoridad a una mujer en una fiesta.

Para la diputada de Unidad Demócrata (UD) Lourdes Millares, "este rechazo del Ministerio Público a la denuncia puede entenderse como una licencia para que autoridades del oficialismo realicen toques impúdicos a mujeres...".

El MAS minimizó el hecho y considera que se trata de "un error humano".



ESTEBAN URQUIZU, GOBERNADOR DE CHUQUISACA.

Copa América

Paraguay y Argentina igualaron 1 a 1

Inf. Suplemento Deportivo

Argentina y Paraguay empataron 1-1, con goles de Richard Sánchez para la "Albirroja" en el 37 de la primera parte y empate de Lionel Messi de penalti por mano en el 57, y mantienen ambos sus opciones

para llegar a los cuartos de final de la Copa América.

Con este resultado, y la victoria de Colombia sobre Qatar por 1-0, el conjunto cafetero es líder del Grupo "B" con seis puntos y está clasificado a cuartos. Paraguay es segundo con dos puntos; Argentina y Qatar tienen uno. (EFE)



EL JUGADOR DE ARGENTINA MILTON CASCO (I) DISPUTA EL BALÓN CON MATÍAS ROJAS DE PARAGUAY DURANTE EL PARTIDO ARGENTINA-PARAGUAY DEL GRUPO "B" DE LA COPA AMÉRICA DE FÚTBOL 2019, EN EL ESTADIO MINEIRÃO DE BELLO HORIZONTE, BRASIL.

Hoy en Femenina

El infiel no deja a su esposa



La realidad es que no importa cómo se sea la infidelidad, al final siempre tiene un sabor amargo que viene a alterar la vida de quien la vive. Pese a que la mayoría de las veces se señala a la amante y luego al infiel, la esposa también es responsable. Porque es su decisión si sigue ahí o no. Pero, ¿por qué un infiel no deja a su esposa?